

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE INMOVALLE CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA
ELVEINTISIETE DE MARZO DEL 2015

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a veintisiete dias del mes de marzo del dos mil quince siendo las 16h00 en las Oficinas de la Compañía, situadas en la ciudad de Cuenca, calle Cayambe y Tio Pullo, se inicia la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios con la asistencia de los siguientes Socios: Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado por sus 405 Participaciones, la Sra. Luz María Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. Macarena Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. María Caridad Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones.

Preside la sesión el Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado en calidad de Presidente de la Compañía y se designa a la Sra. Luz María Crespo Alvarado Gerente de la Compañía como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

Por Secretaria se da lectura a la lista de Socios presentes, de la cual se desprende que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía.

El Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado, mociona constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para la cual fueron previamente convocados el día 12 de marzo del 2015, y tratar sobre el siguiente orden del día:

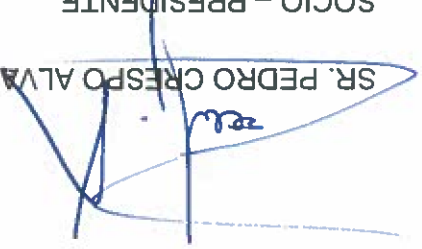
PUNTO UNICO: Autorización para la aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y su correspondiente Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2014.

Los Señores Socios por cuatrocientos cincuenta votos, es decir por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y tratar el punto planteado.

Luego de algunas consideraciones por parte de los socios, por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con dicha autorización.

Siendo el único punto a tratarse se da por terminada la sesión concediéndose un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta, aprobándose sin observación alguna por cuatrocientos cincuenta votos, es decir por unanimidad.

SOCIO - PRESIDENTE.
SR. PEDRO CRESPO ALVARADO.

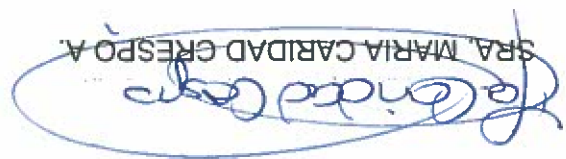


SOCIA

SRA. MACARENA CRESPO A.



SOCIA.
SRA. MARIA CARIDAD CRESPO A.



SOCIA - SECRETARIA AD-HOC

SRA. LUZ MARIA CRESPO A.

